

# Appleseed

Sembrando la semilla de la justicia

## Actualización del Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) 2026



## ¡Atención Organizaciones de la Sociedad Civil!

El día 08 de enero de 2026, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), mismo que se publicó el día de hoy, 09 de enero de 2026 en el Diario Oficial de la Federación, puedes consultar dicho monto [aquí](#).

Este valor comenzará su vigencia a partir del **1 de febrero de 2026**.

**Valor diario de la UMA \$117.31 pesos**

Recuerda que la UMA es una referencia económica que el gobierno federal y las entidades federativas aplican para el pago de obligaciones, derechos, por trámites y servicios gubernamentales, aprovechamientos fiscales, umbrales para determinar obligaciones legales, para cálculos de seguridad social, créditos y umbrales de obligaciones legales, multas, sanciones administrativas, recargos y actualizaciones, entre otros.

1. La UMA es la unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales y estatales, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.